



## Ana Belén Gómez Díaz

Doctora en Derecho por la UCM. Profesora asociada de Derecho Administrativo en la UCM

---

## ¿Cómo se cuantifica la indemnización por exposición al amianto?

Sentencia del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 5.ª) núm. 137/2023 de 6 febrero (JUR\2023\65820).

- - ANTECEDENTES DEL CASO.

La reclamación de responsabilidad patrimonial se basó en los daños personales sufridos por el reclamante (Subteniente del Cuerpo de Especialistas de la Armada, retirado) que padece **fibrosis pulmonar y derrame pleural izquierdo**, patología que guarda relación causal con la exposición al amianto durante su servicio en el Ejército.

La Junta Médico-Pericial Superior de las Fuerzas Armadas reconoció la relación de causalidad entre la enfermedad y el amianto presente en buques de la Armada, en cuyo ámbito desempeñaba su servicio el reclamante.

El objeto del pleito se ciñe a la valoración de la indemnización.

- - DISCREPANCIA SOBRE LA DETERMINACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

a) En cuanto a la cuestión relativa a la aplicación del baremo, declara la Sala que para la evaluación del daño cabe la utilización orientativa, no vinculante, de bar ...